

EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO FEMENINO. EL CASO DE LAS MUJERES RURALES DE ECUADOR

Women's economic empowerment. The case of rural women in Ecuador

Olinda Sánchez Gordillo¹, Suleydi Pin Mirava², July Rizo Barberán³

RESUMEN

A medida que las mujeres van teniendo acceso al empleo e ingresos propios trascienden los roles atribuidos al género femenino, ya que se insertan en el papel de proveedoras, habitualmente imputado a los hombres. Los emprendimientos manejados por mujeres, en general, se caracterizan por el bajo reconocimiento a su labor y porque generalmente permanecen en el sector informal de la economía. Tampoco son valorados los tiempos que las mujeres dedican al trabajo productivo y reproductivo, sean estos remunerados o no. Con base en esta situación, el artículo aborda la problemática relacionada al empoderamiento económico femenino tomando como caso de estudio las mujeres rurales del Ecuador, para a través del método deductivo, establecer un análisis, de lo general a lo particular. Por otra parte, el acceso a créditos de entidades públicas o privadas es complejo, razón por la cual estas optan por solicitar créditos en cooperativas o a través de familiares; ya que en dichas entidades deben presentar una serie de requisitos que no se adaptan a sus realidades. El común denominador es la falta de oportunidades, por lo que cada actividad para ellas representa mayor esfuerzo, trabajo y perseverancia. Por tanto, es prioritario que las políticas públicas creen cimientos sostenibles para que las mujeres alcancen el

¹ Magister en Administración Bancaria y Finanzas, Universidad de Guayaquil, olinda.sanchezg@ug.edu.ec

² Economista, Universidad de Guayaquil, suleydi.pinm@ug.edu.ec

³ Economista, Universidad de Guayaquil, july.rizob@ug.edu.ec



empoderamiento, focalizando su atención en el reconocimiento al trabajo y a la labor de cuidado que ejercen en todos sus ámbitos, familiar, personal y organizacional.

Palabras clave: Empoderamiento económico, mujeres, cuidado, rural, Ecuador.

Códigos JEL: L26, L30, L31, J16.

ABSTRACT

As women gain access to employment and their own income, they transcend the roles attributed to the female gender, since they are inserted in the role of providers, usually attributed to men. Businesses managed by women, in general, are characterized by low recognition of their work and because they generally remain in the informal sector of the economy. The time that women dedicate to productive and reproductive work, whether paid or not, is not valued either. Based on this situation, the article addresses the problem related to female economic empowerment taking as a case study the rural women of Ecuador, through the deductive method, to establish an analysis, from the general to the particular. On the other hand, access to credit from public or private entities is complex, which is why they choose to apply for credit in cooperatives or through family members; since in these entities they must present a series of requirements that do not adapt to their realities. The common denominator is the lack of opportunities, so each activity for them represents more effort, work, and perseverance. Therefore, it is a priority that public policies create sustainable foundations for women to achieve empowerment, focusing their attention on recognizing the work and care work they carry out in all areas, family, personal and organizational.

Keywords: Economic empowerment, women, care, rural, Ecuador

Fecha de recepción: Agosto 9, 2023

Fecha de aceptación: Noviembre 1, 2023

INTRODUCCIÓN

Las mujeres rurales son agentes claves para lograr los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible. Pero el acceso limitado al crédito, a la atención médica y a la educación se encuentran entre los muchos desafíos que enfrentan y que se ven agravados por las crisis alimentarias y económicas mundiales y el cambio climático. Empoderarlas es clave no solo para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades rurales, sino también para la productividad económica general, dada la gran presencia de las mujeres en la fuerza laboral agrícola en todo el mundo.

Si las mujeres rurales tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres, podrían aumentar los rendimientos agrícolas. Diferentes autores FAO (2005b; 2004), León (2009), Abramo (2006), Ruiz Bravo (2004), Prieto et al (2006), Cárdenas et al (2010), Manuela Ramos e INEI (2010) reconocen que la participación sostenida de las mujeres rurales en el ámbito laboral fomenta su empoderamiento y autonomía, además de constituir una estrategia para superar la pobreza. Sin embargo, se reconoce también que la participación en sí misma no asegura la igualdad de condiciones entre los hombres y mujeres que trabajan.

Más del 50% de las mujeres rurales económicamente activas trabajan en la agricultura en países como Perú, Brasil, Ecuador, Bolivia y Paraguay. Para este grupo de países no existe mayor diferencia entre la participación de hombres y mujeres en el Empleo Rural Agrícola (ERA). Sin embargo, esta situación no es común a todos los países de la región, en la mayoría, la proporción de mujeres dedicadas al ERA es menor a la de los varones o las mujeres que se encuentran empleadas mayoritariamente en el empleo rural no agrícola (Ballara y Parada 2009).

Aunque en muchas ocasiones las actividades que realizan las mujeres rurales son consideradas como trabajo doméstico y no productivo, los estudios demuestran el rol activo que tienen las mujeres en el empleo agrícola. Las mujeres participan en todo el ciclo de producción, desde la siembra hasta la postcosecha y en la ganadería (FAO, 2005a; León, 1982). A parte de las actividades productivas las mujeres realizan tareas domésticas, que en el ámbito rural incluyen actividades de comercio y el cuidado de animales y plantas.

Conceptualización del empoderamiento económico según varias autoras.

El empoderamiento de la mujer es el proceso por el cual las mujeres, en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género, adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar, en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social.

El término empowerment o empoderamiento de las mujeres, como estrategia para la igualdad y la equidad, fue impulsado en la Conferencia Mundial de las Mujeres de Naciones Unidas en Beijing (1995) para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con cambios para la superación de las prácticas culturales y estructurales que contribuyen a perpetuar su situación de desventaja y desigualdad.

La Plataforma de Acción de Beijing, resultante de la Conferencia Mundial, estableció que las mujeres tienen igual derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos y, mediante esa participación, a contribuir a redefinir las prioridades políticas al incluir en los programas políticos nuevos temas y puntos de vista sobre cuestiones políticas generales. A continuación, algunas definiciones sobre el empoderamiento económico femenino según varias autoras:

Para Moser (2015) el empoderamiento es la capacidad de las mujeres de incrementar su propia autoconfianza y su fuerza interna. Esto se identifica como el derecho de determinar sus opciones en la vida y de influenciar la dirección del cambio, a través de la habilidad para obtener el control sobre los recursos materiales y no materiales. Por medio del empoderamiento, las mujeres incrementan su poder de negociación en esferas públicas y privadas para participar plenamente en la vida económica y política. Este proceso de empoderamiento debe incorporar una visión crítica sobre el sistema de género, sobre los papeles y estereotipos asignados por el género a los sexos y sobre los déficits de

participación históricas de las mujeres. Debe acompañarse por estrategias que potencien la igualdad efectiva en el acceso a los recursos básicos, entre ellos, la educación, la sanidad o el empleo y debe incorporar reconocimiento y revalorización de las mujeres por sus aportaciones en cualquier campo de la actividad humana y por su capacidad para luchar por sus derechos y su emancipación. El empoderamiento de las mujeres es tanto un proceso (individual y colectivo) como un objetivo a lograr, por lo que requiere también afrontar estrategias para lograr la igualdad efectiva en todos los ámbitos de la vida y particularmente, impulsar una mayor participación de las mujeres en los escenarios de poder, hasta lograr una participación paritaria.

Según Kabeer (1992) el empoderamiento femenino es un proceso a través del cual las personas a quienes se les ha negado o limitado la posibilidad de tomar decisiones la adquieren. Es decir, de acuerdo con este argumento, el empoderamiento se halla estrechamente ligado al poder. Es la expansión de las habilidades de las personas para tomar decisiones estratégicas para sus vidas en condiciones en las cuales estas habilidades han sido rechazadas previamente. Además, conceptualiza el término en tres ejes que son los recursos, la agencia y los logros, interrelación que puede resultar en conquistas materiales concretas.

El modelo económico neoclásico de una persona se denomina *Homo Economicus* y describe a una persona que interactúa en la sociedad sin ser influenciada por ella, porque su modo de interacción es a través de un mercado ideal, en el que los precios son las únicas consideraciones necesarias. Desde este punto de vista, las personas se consideran actores racionales que se involucran en un análisis marginal para tomar muchas o todas sus decisiones. Las economistas feministas argumentan que las personas son más complejas que tales modelos y piden una visión más holística de un actor económico, que incluya interacciones y acciones grupales motivadas por factores distintos a la codicia, manifestando que tal reforma proporciona una mejor descripción de las experiencias reales de hombres y mujeres en el mercado y enfatizando el individualismo, la competencia y el egoísmo de todos los actores.

León, M. (1997) en su análisis de empoderamiento con relación al género expone que las mujeres se destacan en respuesta a aspectos como la clase social, etnia, cultura, entre otros,

lo define como un proceso por medio del cual incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la concientización sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales.

A partir de esto surgieron ciertas características que ayudan a tener una perspectiva del empoderamiento:

1. Sentido de seguridad y visión de un futuro (aspecto relacionado con una planeación hacia el futuro).
2. Capacidad de ganarse la vida (aspecto relacionado con los programas de crédito y un mayor control sobre el ingreso propio).
3. Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública (aspecto que se manifiesta en la participación en los programas de crédito y de microempresas y en la búsqueda de acceso a servicios).
4. Mayor poder de tomar decisiones en el hogar.
5. Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo.
6. Movilidad y visibilidad en la comunidad.

El empoderamiento económico de las mujeres es un elemento esencial tanto para alcanzar la igualdad de género como para la realización de los derechos de las mujeres. Se considera que las mujeres tendrán autonomía económica y de las mismas oportunidades que los hombres, cuando gocen de un acceso y control igualitario sobre los recursos económicos, para así poder tomar sus propias decisiones en todos los ámbitos de sus vidas.

Para lograr estos cambios, es fundamental el acceso a empleos dignos y de calidad (con un salario justo, un entorno laboral seguro y la posibilidad de organizarse para mejorar su poder de negociación en ámbito laboral). También es necesario abordar la cuestión de la enorme y desigual responsabilidad que asumen las mujeres en el trabajo de cuidados no remunerado, a fin de que éstas tengan más posibilidades de elegir a qué dedican su tiempo.

León define al empoderamiento como un proceso dualista: Por un lado, el término significa el poder de suprimir, por otro lado, tiene el sentido del poder de decidir, es decir, constituye

una fuente de emancipación. Para esta autora, solo con la noción de poder como proceso se pueden superar los dualismos y mirar el empoderamiento al igual que el desempoderamiento como dos caras de una misma moneda con sus múltiples interrelaciones.

El proceso de empoderamiento está compuesto por diferentes elementos y se inicia en un estado de disempowerment (desempoderamiento), la situación de estar dominado, suprimidos y limitados los espacios de actuar. El empeoramiento de las condiciones de vida y la ruptura con la percepción habitual de impotencia pueden ser el desencadenante de procesos de empoderamiento. La conciencia sobre el poder interno y la identificación con otras personas que comparten la misma situación forman la base para crear redes y construir capital social (en especial, frente a la carencia de capital físico), lo que puede resultar en formas de *poder con*. En la dimensión estructural, el empoderamiento significa una alteración en la relación de los grupos excluidos con la sociedad. Los grupos juntan sus fuerzas para desarrollar un proyecto colectivo (*poder para*) que tiene como primer objetivo mejorar las condiciones de vida y a largo plazo iniciar una transformación estructural de las relaciones de opresión prevalecientes (*poder sobre*).

Según Rowlands (1995), en la dimensión política y grupal, el empoderamiento se expresa a través de la búsqueda del poder social, manifestándose a través del control sobre la vida, los proyectos y las elecciones, su capacidad de actuar y socializar. En la dimensión familiar, el empoderamiento femenino desafía las relaciones existentes entre hombres y mujeres y sus roles dentro de la familia, en el acceso a los recursos y ventajas que trae la vida profesional y económica. A través de la educación, las mujeres adquieren nuevos valores y aprenden a relacionarse mejor, dado el conocimiento adquirido que les genera confianza en sus habilidades personales. La dimensión económica por su parte promueve la igualdad de género en el mercado laboral en relación con el empleo y los ingresos. Se refiere a la calidad de la participación económica de las mujeres, proporcionando independencia financiera además de acceso al mercado laboral.

El concepto de empoderamiento surge desde la lucha feminista, como un término orientado a identificar mecanismos y condiciones para que las mujeres equilibren su poder

frente a los hombres. Según Romano (2002) el empoderamiento se relaciona, con el poder, cambiando las relaciones de poder en favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas.

Según Schuler, M. (1992), el empoderamiento económico consiste en la capacidad de mujeres y hombres para participar, contribuir y beneficiarse de los procesos de crecimiento para reconocer el valor de sus aportes, respetar su dignidad y posibilitar una negociación y distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento. El empoderamiento económico incluye y hace que el individuo empoderado crezca socialmente. También reduce la situación de pobreza y aumenta los derechos de empoderamiento, es visto como un subconjunto de capacidades dominadas y reconocidas vinculado a otros factores que promueven el proceso de desarrollo de individuos, grupos, comunidades y estados.

Conceptualización del empoderamiento económico según el informe de Oxfam.

Oxfam Internacional fue fundada en 1995 por un grupo de organizaciones no gubernamentales independientes. Su objetivo era trabajar en conjunto para lograr un mayor impacto en la lucha mundial por reducir la pobreza y la injusticia. El nombre Oxfam proviene del Comité de Oxford de Ayuda contra el hambre (Oxford Committee for Famine Relief), fundado en Gran Bretaña en 1942.

El empoderamiento económico de las mujeres se da de manera real y efectiva cuando estas pueden ejercer su derecho a controlar sus ingresos, sus bienes y su tiempo, una mayor participación de las mujeres en el empleo remunerado favorecería el crecimiento económico. No obstante, las mujeres también deben contar con autonomía y seguridad en sí mismas, necesarias para realizar cambios en sus vidas, por ejemplo, a través de la capacidad y el poder requeridos para participar e influir en la toma de decisiones, además de disfrutar de los mismos derechos que los hombres y poder vivir sin violencia (Oxfam, 2017).

La desigualdad tiene su raíz en las relaciones disímiles de poder entre hombres y mujeres expresadas en el control hegemónico masculino sobre las estructuras económicas y políticas, así como sobre los cuerpos de las mujeres, sumado a otro tipo de opresiones dadas por procedencia geográfica, clase, color, sexualidad, etnia, entre otras. En la región

latinoamericana, las brechas económicas y sociales por género aún exhiben notables diferencias. A pesar de que se hayan logrado algunos avances en materia de igualdad, muchas de las estructuras de discriminación y dominación permanecen intactas y otras se han profundizado. Los roles tradicionales de género penalizan a las mujeres al colocarlas como únicas responsables de las tareas de trabajo doméstico y reproductivo. Tras un constante aumento en los últimos años de la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral hasta llegar al 50,0%, ésta es aún 21,0% inferior a la de los hombres y la tasa de ocupación es 22,0% inferior a la masculina. Además, el desempleo femenino es del 8,2%, mientras que el masculino llega a 4,4%. El 53,7% de las mujeres trabajan en el mercado informal; tasa un 5% superior a la de los hombres, lo que generalmente implica bajas remuneraciones y condiciones laborales precarias. Las mujeres ganan menos que los hombres sin importar que realicen el mismo trabajo y tengan los mismos niveles educativos. En el sector de los servicios, particularmente, las mujeres son el 63% del personal ocupado. Aquí se incluye el servicio doméstico, que constituye el 27% de las mujeres empleadas en el sector servicios, caracterizado por la desprotección y condiciones laborales poco adecuadas (Oxfam, 2017).

La mujer rural en el mundo

Según datos de ONU Mujeres (2021) sobre mujeres y niñas rurales, el 64% de las mujeres de bajos ingresos y el 42% de las de ingresos medianos bajos trabajan en agricultura, un sector que mayormente pertenece a la economía informal, con un nivel de protección social y derechos laborales muy bajo o inexistente. Los derechos sobre la tierra reflejan que menos del 15% de las personas que poseen tierras agrícolas son mujeres lo cual imposibilita el acceso al crédito para iniciar un negocio o mejorar la productividad. Así mismo, sólo el 2% de las mujeres rurales más pobres de los países de bajos ingresos completan la educación secundaria lo cual redundará en impedimentos para el empleo y la toma de decisiones, menores ingresos, trabajos de peor calidad y menor bienestar individual y social. Y en cuanto a las TIC la mayor parte de los 3700 millones de personas no conectadas a internet suelen ser las mujeres y niñas rurales más pobres y con menos formación, limitando los

medios para adquirir nuevas competencias, información y conocimientos, menos medios de vida, bienestar y resiliencia y menos oportunidades económicas.

El empoderamiento de las mujeres y niñas rurales necesita:

1. Trabajo decente y protección social
2. Educación y capacitación
3. Energía sostenible y tecnología
4. Agua limpia y saneamiento
5. Eliminación de la violencia y prácticas nocivas
6. Inclusión de las mujeres en la toma de decisiones y el liderazgo
7. Aumento de la resiliencia de las mujeres ante el clima.

La mujer rural en Ecuador

En Ecuador las mujeres rurales son las que enfrenta mayor pobreza y desigualdad, así como una menor protección de la seguridad social. De igual manera, tienen dificultades para el acceso a servicios básicos, de salud y son las que menos acceden a la educación técnica y superior. Sin embargo, son también actoras fundamentales de los sistemas agroalimentarios y constituyen aproximadamente el 60% de las y los productores de la agricultura familiar y campesina, cuya producción constituye una gran parte de la dieta alimentaria de las y los ecuatorianos (ONU Mujeres Ecuador, 2022).

Es prioritario enfocar esfuerzos en reducir las desigualdades territoriales, de género y de etnia en el área rural y velar por que ninguna mujer rural quede atrás en el cumplimiento de sus derechos y de las metas del desarrollo sostenible en cinco grandes ámbitos: político, económico, social, cultural y ambiental. Solo así las mujeres alcanzarán un verdadero empoderamiento. Sumado a fortalecer a la mujer rural para garantizar la calidad de vida de las personas, las familias, los territorios la productividad económica, tomando en cuenta la alta presencia de mano de obra femenina en la agricultura.

La Agricultura Familiar y Campesina (AFC) en el Ecuador genera más del 70% de empleos rurales y las unidades de menos de 20 hectáreas producen aproximadamente el 60% de los alimentos consumidos en el país, además de generar otros impactos positivos en la

sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y los territorios rurales. La participación de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina en la rama de la agricultura y ganadería en el área rural es de aproximadamente el 67%; sin embargo, las mujeres son las que tienen menor acceso a recursos productivos como la tierra, el crédito, la tecnología y la capacitación; su participación en la toma de decisiones familiares, comunitarias y productivas es todavía débil y subvalorada (ONU Mujeres Ecuador, 2023).

La figura 1 muestra algunos datos interesantes sobre la situación de las mujeres rurales en Ecuador, donde el 13,33% a nivel nacional son pobres, es decir, viven con menos de USD 84,09 mensuales (INEC, 2023). Además de vivir otras desigualdades sobre todo de tipo salarial las cuales ahondan la brecha de género en detrimento de las mujeres llegando a un 75,4%, sin reconocer la labor de cuidado y la carga de trabajo que tienen tanto en los hogares como en el campo.

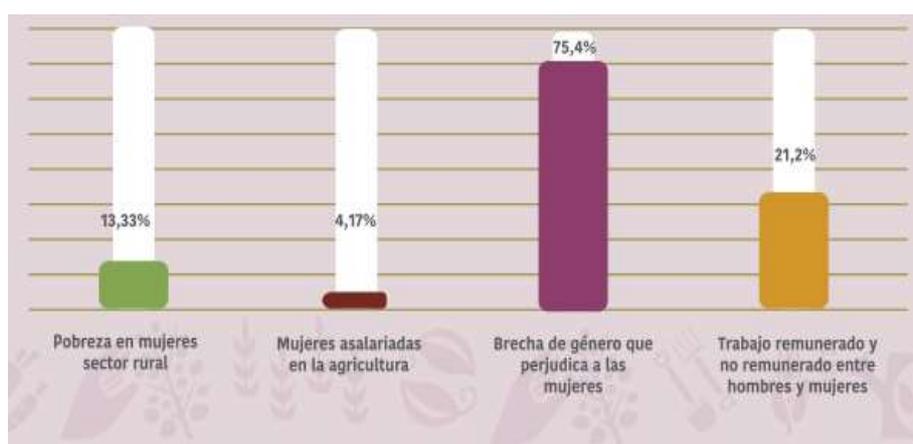


Figura 1. Mujeres rurales en cifras

Fuente: MAG y ONU Mujeres Ecuador (2023)

A continuación, se plantean algunas limitaciones encontradas en la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR), documento desarrollado en el marco del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y ONU Mujeres Ecuador 2021 – 2023.

Limitaciones en los sistemas productivos

Las principales limitaciones a nivel productivo se dan por:

- La dificultad de encontrar buena calidad de semillas, lo que disminuye, notablemente, la calidad de productos que entregan, y todo eso, afecta el rendimiento de la producción, más aún cuando no han tenido oportunidad de aprender técnicas que permitan mejorarla, ni tampoco acceder a tecnología y maquinaria para realizar el trabajo.
- El difícil acceso al agua, al riego y a buenas vías de comunicación.
- La dificultad de obtener el título de propiedad de sus terrenos. Esto limita a la vez el acceso a crédito y a otros beneficios.
- La insuficiencia de ingresos económicos para solventar las necesidades propias y de sus familias.

Limitaciones en los procesos de comercialización

Las limitaciones que tienen las mujeres rurales cuando necesitan vender sus productos son:

- No cuentan con espacios adecuados para la venta de sus productos, en mercados, ferias, etc., o también, se les dificulta la movilización hacia los puntos de venta.
- No cuentan con la maquinaria necesaria que permita dar mayor valor a los diferentes productos y a la mano de obra de las mujeres, o no han recibido capacitación para esos procesos.
- No conocen sobre negociación de venta de productos y algunos mercados no se acoplan a las necesidades de las mujeres trabajadoras en la Agricultura Familiar Campesina.
- No existe una normativa que impulse acciones que permita que los productos de la ruralidad se den a conocer y se puedan vender.

Limitaciones en servicios financieros y no financieros

Sobre los servicios financieros y no financieros, las mujeres rurales no cuentan con información suficiente sobre cómo funcionan y eso limita su acceso al crédito. Además, los requisitos solicitados no se ajustan a su realidad y no se brinda un acompañamiento técnico en el proceso, adaptado a sus necesidades en cuanto a horarios, estrategias y recursos.

Limitaciones en procesos asociativos

En cuanto a los procesos asociativos, las mujeres rurales tienen un limitado acceso a capacitación en temas de liderazgo y derechos lo que hace difícil que tomen decisiones en el ámbito reproductivo, productivo y comunitario. Sumado a que no todas han podido terminar la escuela, viven en dependencia económica de otras personas y sufren problemas de salud y de violencia intrafamiliar.

Barreras para el sector agropecuario de Ecuador

Dentro de las barreras, se identificó que no hay políticas que les aseguren sus derechos así como sus oportunidades de desarrollo, lo cual redundaría en situaciones de mayor pobreza y desigualdad por razones de género.



Figura 2. Barreras para el sector agropecuario de Ecuador

Fuente: MAG y ONU Mujeres Ecuador (2023)

Brechas de género para el sector agropecuario de Ecuador

Las brechas de género son los estudios y análisis que se hacen para poder identificar las diferencias existentes entre hombres y mujeres y entender cómo esas diferencias hacen que en la sociedad donde vivimos no haya igualdad de oportunidades, dejando de lado a las mujeres y más aún cuando se trata de mujeres rurales.

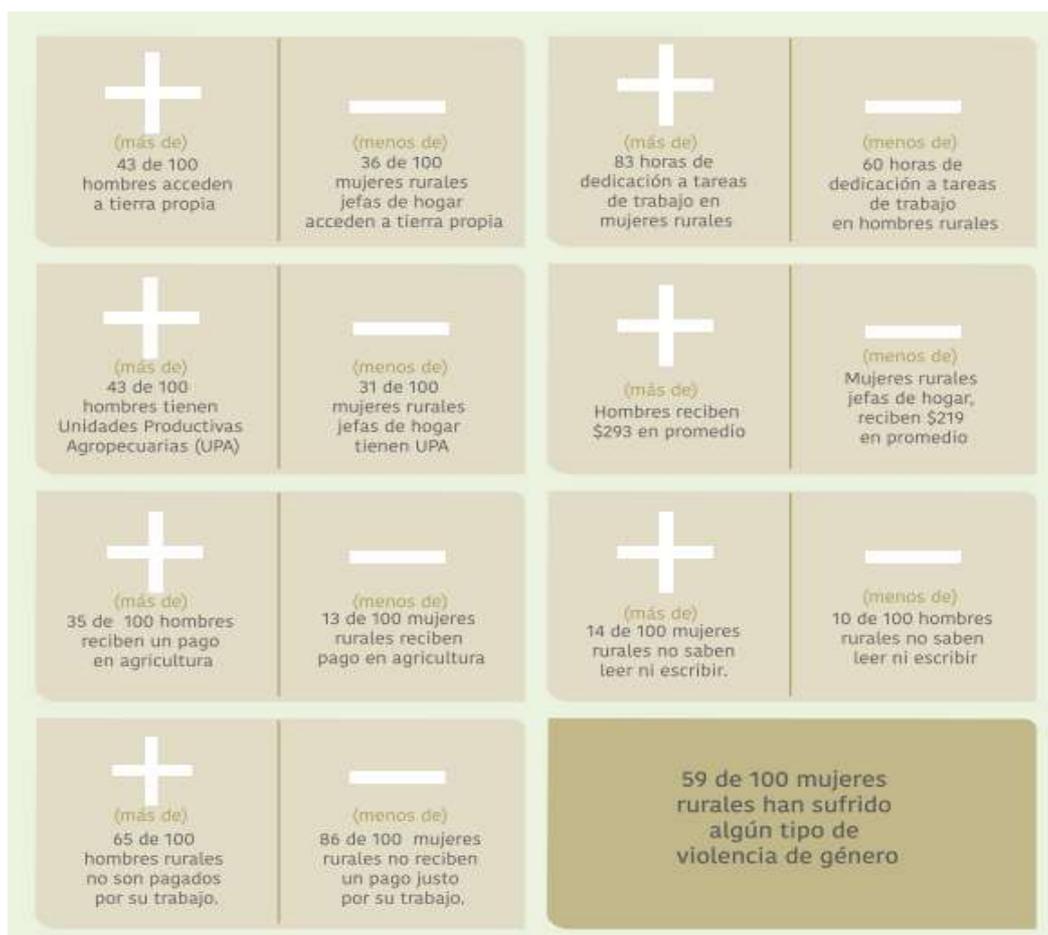


Figura 3. Brechas de género para el sector agropecuario de Ecuador

Fuente: MAG y ONU Mujeres Ecuador (2023)

MÉTODO

La presente investigación es de tipo descriptivo ya que intenta establecer el perfil situacional de las mujeres rurales del Ecuador, con relación a su empoderamiento económico, haciendo uso del método deductivo, es decir mediante un análisis que va de lo general a lo particular. Para su elaboración, se emplearon fuentes secundarias provenientes de libros, revistas, artículos y documentos de sitios web de diferentes instituciones y organismos oficiales a nivel nacional e internacional. La técnica utilizada estuvo compuesta por instrumentos descriptivos y la información se presentó de manera ordenada y cronológica por medio de tablas y figuras.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta sección se analizan y discuten los resultados de la entrevista realizada a las mujeres rurales, pertenecientes a organizaciones de Economía Popular y Solidaria y otras formas de

asociación tales como Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (AJUMPRE); Federación de Organizaciones Montubias del Ecuador (FEDOMECE) y Coordinación Nacional de Mujeres Negras (CONAMUNE).

Pregunta 1. Estado civil

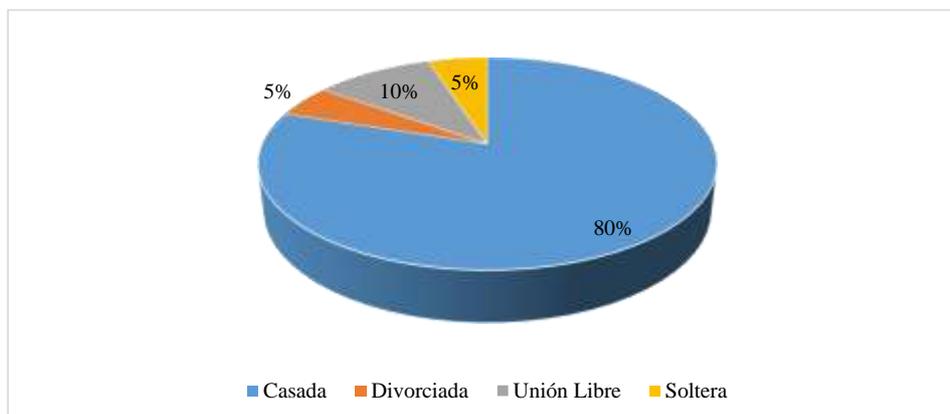


Figura 4. Estado civil

Fuente: Elaboración propia con información adaptada de las entrevistas (2023)

Un 80% de las mujeres rurales se encuentra casada, un 5% divorciadas, un 10% vive en unión libre y el 5% restante son solteras. Es decir, predomina el estatus de matrimonio entre ellas lo cual explica la dependencia y otros factores relacionados a su empoderamiento económico.

Pregunta 2. ¿Es jefa de hogar?

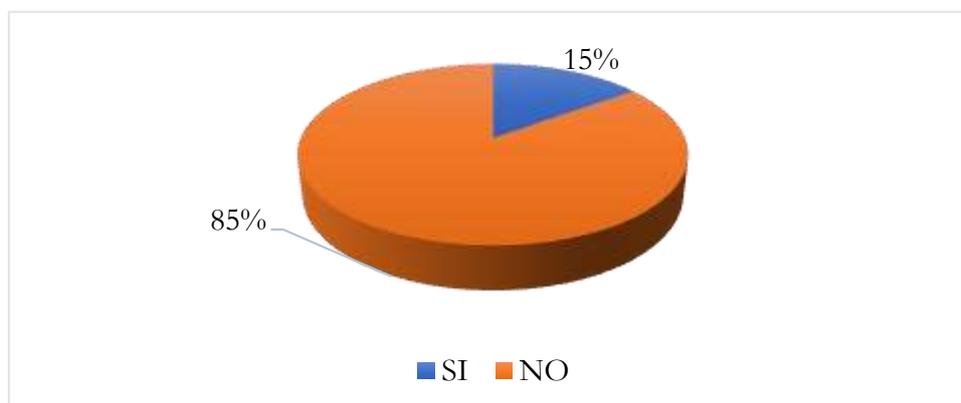


Figura 5. ¿Es jefa de hogar?

Fuente: Elaboración propia con información adaptada de las entrevistas (2023)

Un 15% de las mujeres manifestaron ser jefas de hogar, mientras que el 85% respondió que no. La mayor parte viven dependientes de los esposos lo cual se refleja en una menor autonomía económica.

Pregunta 3. ¿En su emprendimiento, la toma de decisiones la realiza Ud. o su pareja?

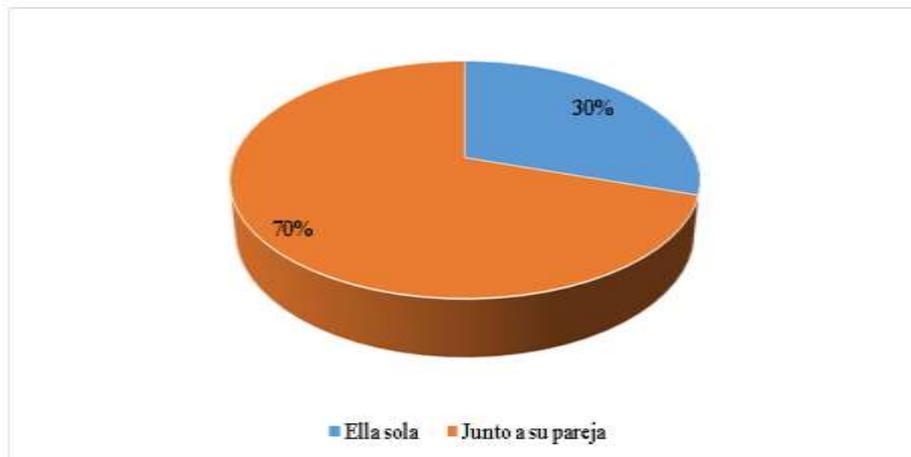


Figura 6. Toma de decisiones en el emprendimiento

Fuente: Elaboración propia con información adaptada de las entrevistas (2023)

Un 30% de las mujeres contestaron que ellas de forma individual, tomaban las decisiones respecto a sus emprendimientos, mientras que el 70% restante, manifestó que tomaban las decisiones junto a su pareja.

Pregunta 4. ¿En los últimos 5 años, ha mejorado su calidad de vida como resultado de su emprendimiento?



Figura 7. Mejora en la calidad de vida como resultado del emprendimiento

Fuente: Elaboración propia con información adaptada de las entrevistas (2023)

Un 45% respondió que su calidad de vida si mejoró como resultado del emprendimiento, mientras que el 55% dice que mejoró en partes, pero a raíz de la pandemia de COVID-19, la misma se perjudicó sustancialmente.

Pregunta 5. ¿Participa activamente en los diferentes programas y proyectos de entidades públicas que promueven a los emprendedores?

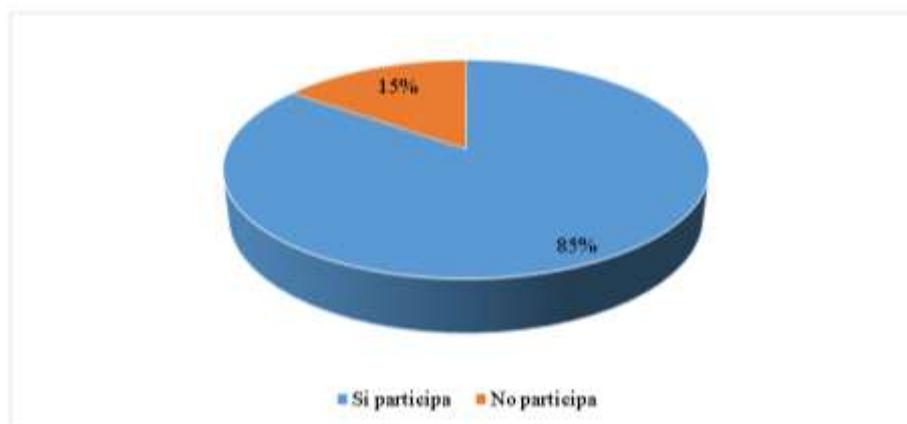


Figura 8. Participación activa en programas y proyectos de entidades públicas promotoras de emprendedores

Fuente: Elaboración propia con información adaptada de las entrevistas (2023)

El 85% de las mujeres dice participar activamente en los diferentes programas y proyectos de entidades públicas promotoras de emprendedores, el restante 15% señala no hacerlo.

Pregunta 6. ¿En los últimos 5 años, se ha asociado con otra lideresa para mejorar su emprendimiento?

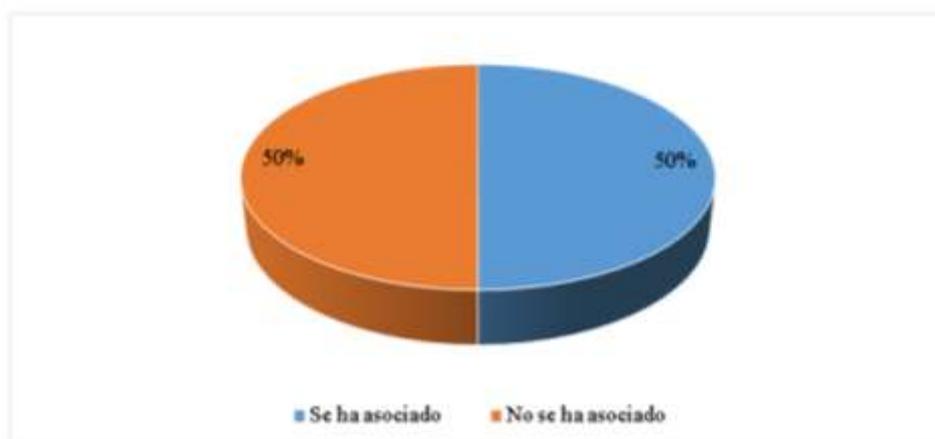


Figura 9. Asociación con otra lideresa

Fuente: Elaboración propia con información adaptada de las entrevistas (2023)

El 50% de las mujeres respondió que, en los últimos 5 años si se ha asociado con otra lideresa para mejorar su emprendimiento, lo cual es positivo, por cuanto se sienten acompañadas y valoradas durante el proceso y se esfuerzan por lograr beneficios comunes para ellas y sus familias. El otro 50% respondió que no.

Pregunta 7. ¿Ha mejorado su nivel de vida con el inicio de su emprendimiento?

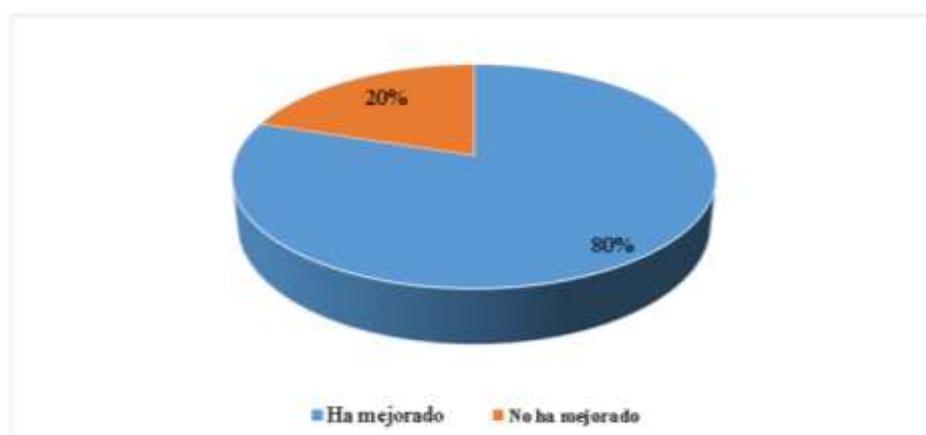


Figura 10. Mejora en el nivel de vida con el inicio del emprendimiento

Fuente: Elaboración propia con información adaptada de las entrevistas (2023)

El 80% de las entrevistadas dicen que ha mejorado su nivel de vida con el inicio de su emprendimiento y el restante 20% dice que en algún momento mejoró, pero con la crisis

económica y la pandemia volvieron a la precariedad. Muchos de ellos porque basan la razón de su emprendimiento en la necesidad y no en una lógica productiva que les permita la sostenibilidad económica de los mismos.

Pregunta 8. ¿Ha accedido a créditos de alguna entidad pública o privada?

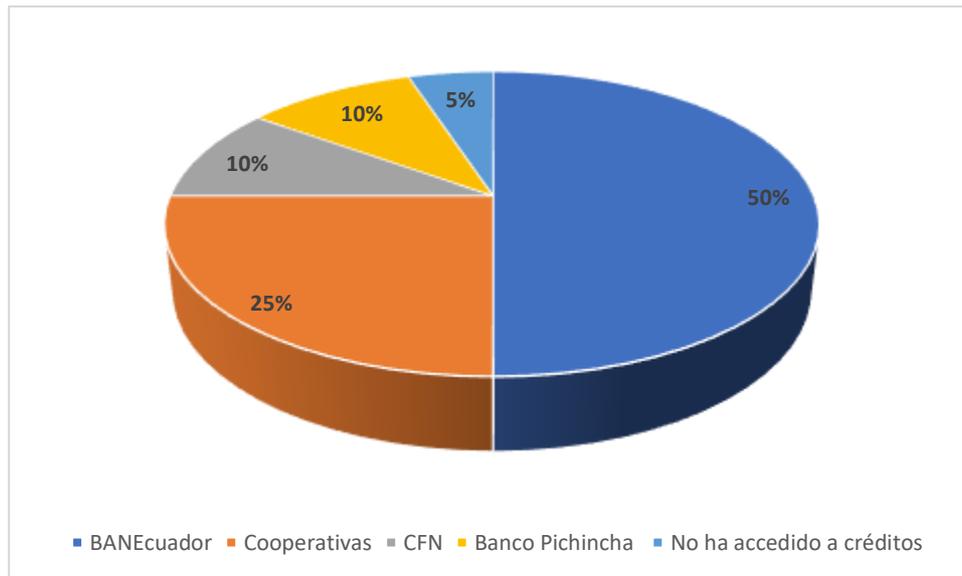


Figura 11. Acceso a créditos de alguna entidad pública o privada

Fuente: Elaboración propia con información adaptada de las entrevistas (2023)

Un 50% de las mujeres han accedido a créditos de BanEcuador, el 25% en Cooperativas, el 10% en la Corporación Financiera Nacional, otro 10% en el Banco Pichincha y el 5% no ha accedido a créditos en ninguna entidad ni pública ni privada.

Pregunta 9. ¿Qué limitaciones tienen las mujeres rurales en la toma de decisiones?



Figura 12. Limitaciones en la toma de decisiones

Fuente: Elaboración propia con información adaptada de las entrevistas (2023)

Al preguntárseles por las limitaciones que tienen las mujeres rurales en la toma de decisiones, un 58% dice que atender el hogar, el 16% dice que es la falta de ayuda de la familia, el 11 % dice que el machismo, el 10 % dice que el cuidado de los hijos y un 5% refirió las peleas con su pareja. Lo cual evidencia la gran carga emocional y laboral que enfrentan las mujeres en general y mucho más las del sector rural.

Pregunta 10. ¿Qué recomendaciones daría a las mujeres para lograr su empoderamiento económico?



Figura 13. Recomendaciones a las mujeres para lograr su empoderamiento económico

Fuente: Elaboración propia con información adaptada de las entrevistas (2023)

Al consultárseles por las recomendaciones que darían a las mujeres para lograr su empoderamiento económico, el 95% coincidieron en que hay que trabajar duro y perseverar en las metas, el 5% hizo otras recomendaciones en relación con la vida personal y familiar.

La labor de las mujeres empoderadas de las zonas rurales es ardua, debido a que enfrentan diferentes limitantes a nivel familiar, social y personal, al enfrentarse con el rol de madre y el rechazo de la sociedad que juzga diciendo que estas dejan sus hogares por desempeñar un rol que por mucho tiempo lo desempeñó el varón. Por esta razón muchas veces son rechazadas en la búsqueda de oportunidades.

Las mujeres lideresas poseen cualidades de entrega con su emprendimiento, muchas de ellas han recibido capacitaciones para mejorar sus procesos. Las entrevistas realizadas a las emprendedoras corroboran que la principal limitante para una mujer emprendedora es el poseer responsabilidades dentro del hogar, ya que esta no posee la ayuda necesaria y debe compartirse para cumplir con todas las responsabilidades, a pesar de todo esto, el trato es discriminatorio por el hecho de ser mujer a diferencia de las oportunidades brindadas para los hombres.

La desigualdad de género viene desde épocas remotas y el pensamiento en la mente de muchas personas no ha cambiado, provocando el rechazo frente a comportamientos de empoderamiento feminista. El acceso a créditos de entidades públicas o privadas es complejo, razón por la cual estas optan por solicitar créditos en cooperativas o a través de familiares, ya que en dichas entidades deben presentar una serie de requisitos que muchas veces no cumplen. No obstante, no desisten de sus emprendimientos debido a que estos le generan un sustento con el cual pueden mantener a sus familias.

El común denominador es la falta de oportunidades ya sea estas laborales o de cualquier índole, es por esto por lo que requieren de mayor esfuerzo, trabajo y perseverancia por parte de las mujeres para poder alcanzarlas.

CONCLUSIONES

La organización de las mujeres rurales en términos de la economía popular y solidaria favorece su autonomía y promueve su empoderamiento económico, pero de forma parcial,

debido a que las mujeres han logrado desarrollarse en ciertas áreas productivas, algunas han podido llevar a cabo emprendimientos gracias a la guía proporcionada en las asociaciones de las que forman parte, en ellas las han orientado para acceder a un crédito en las cooperativas del sector financiero de la economía Popular y Solidaria, además, en la investigación realizada a través de las entrevistas se pudo comprobar que algunas mujeres han accedido a créditos para emprender actividades con las que puedan generar el sustento económico para ellas y sus familias. Sin embargo, existen factores sociales y estructurales que todavía no se han superado, no reciben suficiente respaldo para compartir las tareas del hogar con los demás miembros de su familia, lo que les quita tiempo y recursos que podrían emplear en el desarrollo de sus emprendimientos, además, a pesar de existir políticas públicas que procuran el desarrollo de las mujeres y de los sectores rurales, estas no se han aplicado de manera eficiente para poder lograr un mejor desarrollo del sector asociativo femenino.

La importancia de los emprendimientos en materia de ingresos individuales que permita a las mujeres la independencia económica y en un mediano plazo el empoderamiento es un tema pendiente aún, ya que a pesar de los avances existen emprendimientos han tenido que cerrar por la falta de demanda y por la pandemia del COVID – 19 que los afectó considerablemente, mientras que otros solo brindan ingresos para la subsistencia de sus familias.

Las políticas públicas deben estar encaminadas a crear cimientos sostenibles para que las mujeres tengan vía libre al momento de empoderarse, estas políticas deben estar focalizadas en el reconocimiento del trabajo de las mujeres rurales en todos sus ámbitos, optimizando el manejo de sus finanzas personales para administrar sus emprendimientos y fomentando la expansión de estos.

Esta investigación puede servir de precedente para futuras investigaciones que aborden el tema de las relaciones de poder y el valor de las mujeres en la agricultura familiar. Dicho relacionamiento está directamente vinculado a las relaciones de género, resultando en las brechas para la inserción de las mujeres en espacios productivos y organizacionales, requiriendo una transformación en el acceso de las mujeres, tanto a los bienes económicos como no económicos, una transformación que depende de un proceso de empoderamiento.

La discusión sobre el poder del patriarcado sobre las mujeres engloba territorios sociales y culturales históricamente arraigados como modelo de represión. Por este sesgo, se convierte en una discusión sensible y comprensiva, que afecta no solo a la mujer, sino a la descendencia, al esposo, al uso de la propiedad, a la elección de sus medios de producción y a toda la percepción del poder sobre el universo femenino, especialmente a nivel rural.

AGRADECIMIENTOS

El presente artículo forma parte de la producción científica del proyecto de investigación “Aplicación de la metodología Grameen en la concesión de microcréditos para emprendimientos a las mujeres de la zona Monte Sinaí del cantón Guayaquil” del Fondo Competitivo de Investigación, convocatoria FCI-027-2021 de la Dirección de Investigaciones de la Universidad de Guayaquil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, Laís (ed.) (2006). *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: OIT.
- Álvarez, S. (2014). Globalización' de los feminismos latinoamericanos: tendencias de los noventa y desafíos para el nuevo milenio''. *Cultura y política en los movimientos sociales latinoamericanos*, 123-156.
- Andrade, L. (2018). Género , trabajo y bienestar social en América Latina: un estudio de las políticas de maternidad, paternidad y licencia parental en Brasil, Chile y Uruguay.
- Ballara, Marcela y Parada, Soledad (2009). El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras. Santiago de Chile: FAO, CEPAL.
- Banco Mundial. (2011). LAC Equity Lab: Pobreza. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/poverty/head-count>
- Bernal. (2010). Metodología de la Investigación. Bogotá: Pearson.
- Cárdenas, Nora, Espinosa, Oscar y Ruiz Bravo, Patricia (2010). «Género y Pueblos Indígenas». Informe de consultoría para OXFAM. Inédito. Lima.
- Carpio, J. (2018). Desarrollo local en los espacios rurales. *Polis* 2, 14-28. Obtenido de 10.32735/S0718-6568/2002-N2-145
- Chena, P. (2012). La Economía Popular y sus relaciones determinantes. UNRISD, 1.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Artículo 12 y 13 [Agua y Alimentación]. Quito: Asamblea Constituyente.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Artículo 281 [Capítulo Tercero, Soberanía alimentaria]. Quito: Asamblea Constituyente.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Artículo 283 [Capítulo cuarto, soberanía económica]. Quito: Asamblea Constituyente.
- FAO (2004). Situación de las mujeres rurales en Bolivia. La Paz: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- FAO (2005a). «Abriendo brechas: perspectivas actuales y futuras para las mujeres rurales en la agricultura». Informe de trabajo. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

- FAO (2005b). Situación de las mujeres rurales en Perú. Lima: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- INEC. (Junio de 2023). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Junio/202306_PobrezayDesigualdad.pdf
- INEI y Manuela Ramos (2010). Brechas de género. Insumos para la adopción de medidas a favor de las mujeres. Lima.
- Kabeer, N. (1992). Reevaluación del empoderamiento, *World Development*, 63-84.
- León, Magdalena (1982). Las trabajadoras del agro. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Bogotá: ACEP.
- León, M. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres en: Región y Sociedad. Tercer Mundo. Fondo de Documentación Mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia.
- León, J. (2009). Agroexportación, empleo y género en el Perú. Un estudio de casos. Lima: COPLA, CIES.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2016). Prioridades de políticas para el desarrollo rural sostenible en Ecuador: perspectivas hacia 2025. En *Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025 I Parte* (págs. 340-341). Quito, Ecuador: MAG.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2017). *Sistema de Información Pública Agropecuaria*. Obtenido de <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/arroz>
- Moser, C. (2015). Género, acumulación de activos y ciudades justas: caminos hacia la transformación. Routledge Taylor & Francis Group. ISBN: 978-1-138-02401-4.
- ONU Mujeres Ecuador. (2022). Participamos en la presentación de la actualización de la Agenda Política de la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales del Ecuador (AMJUPRE). Obtenido de <https://ecuador.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/11/participamos-en-la-presentacion-de-la-actualizacion-de-la-agenda-politica-de-la-asociacion-de-mujeres-de->

juntas-parroquiales-del-ecuador-amjupre

ONU Mujeres Ecuador. (2023). *Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales ENAMR*. Obtenido de <https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022-09/%E2%80%9CEstrategia%20Nacional%20Agropecuaria%20para%20Mujeres%20Rurales%20ENAMR%E2%80%9D.pdf>

Oxfam (2017). Marco Conceptual de Oxfam sobre el empoderamiento económico de las mujeres (WEE). En Oxfam GB para Oxfam Internacional. DOI: <https://doi.org/10.21201/2017.9682>

Prieto, Mercedes et al (2006). «Respeto, discriminación y violencia: mujeres indígenas en Ecuador. 1990-2004» en De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina. México: Siglo XXI, UNIFEM, LASA.

Rowland, J. (1995). Examinando al empoderamiento. *Development in practice*, 5(2), 101-107. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/4028929?seq=1>

Ruiz Bravo, Patricia (2004). «Andinas y Criollas. Identidades femeninas en el medio rural peruano» en Fuller, Norma (ed.). *Jerarquías en Jaque*. Lima: CISEPA, CLACSO.

Schuler, M. (1992). *Libertad legal: Una herramienta para el empoderamiento de las mujeres*. Chile: ISIS International.